

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 18 de febrero de 2016.

## INGRESA ECATEPEC A SISTEMA ELECTRÓNICO PARA DENUNCIAR CORRUPCIÓN

\*Ponen en marcha Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y del Sistema de Registro Estatal de Inspectores (REI)

Para que los ciudadanos puedan participar de manera organizada en la vigilancia de los servidores públicos y denunciar actos de corrupción, el Gobierno de Ecatepec se suscribió al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y al Sistema de Registro Estatal de Inspectores (REI), como parte de la firma de un convenio con el Gobierno del Estado de México.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que esta medida contribuirá a que los servicios prestados por los trabajadores del gobierno local se realicen con transparencia, legalidad y honradez y así se fortalezca la rendición de cuentas a la población.

“Queremos darle la posibilidad al ciudadano, al usuario de los servicios, el poder necesario para que exija sus derechos y, con base en sus comentarios, podamos emprender todas las acciones para combatir la corrupción”, aseguró el edil.

Explicó que a través del SAM, los ecatepequenses podrán denunciar a los servidores públicos, así como emitir opiniones o sugerencias sobre los trámites realizados por el gobierno; mientras que con el REI, los comerciantes podrán verificar los datos de los inspectores que visiten sus negocios, cuáles son sus facultades y saber si efectivamente forman parte de alguna dependencia gubernamental.

Durante la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio, el edil expuso que ambos sistemas se encuentran disponibles en internet y forman parte de los programas de Mejora Regulatoria que buscan eficientar el servicio de atención al público, con lo que se evitan los tiempos de traslado y de espera, además de la reducción de trámites.

Ríos Velázquez aseguró que estas acciones forman parte de las nuevas modalidades del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, implementadas por el Gobierno Federal durante 2015.

Alejandro Hinojosa Velasco, secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, indicó que estas plataformas están diseñadas para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos de manera accesible y así lograr la transparencia y rendición de cuentas de cada acción de gobierno.

“El objetivo es que toda la información que generen los gobiernos sea pública, que todos los ciudadanos puedan, sin ningún límite, solicitarla como ellos lo consideren pertinente”, aseguró el funcionario.

Al evento asistieron contralores de diferentes municipios quienes recibieron capacitación acerca del Programa de Contraloría Estatal y Sobre la Obligación y Entero de la Retención de Recursos de 1 y 5 al Millar.

El Gobierno de Ecatepec exhorta a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad y abuso de autoridad que cometan los servidores públicos al teléfono 01 800 HONESTO (01 800 4663786) o al 58 36 16 58 o bien, acudir a la Contraloría ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal.

